

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1978.

Visto el presente expediente Nº 241.781 /78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de la colección completa de la revista "Legislación del Trabajo", peticionada por el Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº / 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, / convocada por la mencionada Dirección, con la firma "EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.I. y C." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/5 y por el importe total de PESOS: UN MILLON OCHENTA // MIL (\$ 1.080.000.--).--

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.--

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.--



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION